

Ciudad de México, 10 de junio de 2025

CIRCULAR No. 55

**CC. A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes.**

De conformidad con el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, como parte del proceso para el Presupuesto Participativo 2025, este Instituto Electoral aprobó el pasado 15 de enero de 2025, mediante Acuerdo con número IECM/ACU-CG-007/2025, la Modalidad Digital de Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En virtud de lo anterior, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realiza actividades preparatorias para su implementación; entre ellas, los simulacros para verificar su operación, funcionalidad y mantenerlo en óptimas condiciones para su implementación en la Jornada Consultiva próxima a realizarse, de conformidad con lo establecido en el apartado **1.11 Modalidad Digital de Opinión** del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025*.

Por ello, se solicita su apoyo para participar en los citados simulacros considerando que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener Credencial para Votar con Fotografía Vigente.
- Contar con teléfono móvil inteligente propio (dispositivo) con plataforma **Android versión 9 a 15 o iOS versión 17 o superior**, con espacio suficiente para descargar o actualizar la aplicación móvil **IECM SEI**, desde las tiendas virtuales de *Play Store* y *App Store*.

Por lo antes expuesto, los días 11 y 12 de junio de 2025 se deberá ingresar al enlace del **Sistema de registro de Lista Nominal para Simulacros SEI 2025** (<https://registro.consultaiecm.org.mx/sei-registroiecm/index.php>), capturar su clave de elector y el OCR de su Credencial para Votar Vigente, así como correo electrónico y nombre completo, con el fin de que la UTSI integre el *Listado Nominal Simulado* que será utilizado para los simulacros del SEI.

Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, CDMX. Conmutador. 55-5483-3800

Ciudad de México, 10 de junio de 2025

Una vez integrado dicho Listado, las personas inscritas podrán participar siguiendo las instrucciones que se detallan en el archivo anexo a la presente circular, en cada uno de los simulacros de operación, los cuales se realizarán de acuerdo con la siguiente programación de fechas:

- 11 al 12 de junio de 2025: Inscripción para participar en los simulacros de operación del SEI.
- 13 de junio de 2025: Primer simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 17 de junio de 2025: Primer simulacro de Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 20 de junio de 2025: Segundo simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 24 de junio de 2025: Segundo simulacro de Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.

Es importante mencionar que cualquier ajuste en las fechas previamente enlistadas se hará del conocimiento de todo el personal del IECM mediante el correo admin@iecm.mx.

Por último, para cualquier aclaración relativa a la presente Circular, podrán comunicarse mediante las cuentas institucionales de correo electrónico de Jesús Reyes Arista Subdirector de Desarrollo de Sistemas - jesus.reyes@iecm.mx y Saúl Dueñas López – Analista de Desarrollo de Sistemas - saul.duenas@iecm.mx.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa colaboración para el desarrollo de dicha actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo del IECM

Ccp Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento.
Lic. Estefanía Mena Ibarra. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. Para su conocimiento.
Archivo

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales integras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, CDMX. Comutador. 55-5483-3800



**GUIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS
SIMULACROS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO
POR INTERNET (SEI 2025)**

CONTENIDO

I. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
II. OBJETIVOS	3
III. PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO	4
IV. REQUERIMIENTOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS	4
V. FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS	5
VI. ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO	5
I. Ciudadanos. Registro de participantes al Simulacro para conformar la lista nominal	5
II. Oficinas centrales	6
VII. ACTIVIDADES DURANTE EL SIMULACRO.....	7
III. Simulacro: Registro al SEI	7
IV. Simulacro: Opinión remota en el SEI	12
VIII. SOPORTE TÉCNICO	19



I. FUNDAMENTO LEGAL

El 15 de enero de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2025, la implementación de la Modalidad Digital de Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet (SEI) para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, la cual se llevaría a cabo en una Jornada Anticipada, conforme a la convocatoria correspondiente.

Esta decisión se fundamentó en el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera presentado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), en el que se destacó la pertinencia de emplear mecanismos electrónicos y remotos para garantizar el derecho a la participación ciudadana, particularmente de sectores con condiciones específicas, como personas en estado de postración, en prisión preventiva o residentes en el extranjero.

Con esta aprobación, el Instituto reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia participativa, mediante el uso de tecnologías confiables, accesibles y seguras que permitan ampliar las posibilidades de emisión de opiniones de forma libre, secreta y directa, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable y se instruye a la UTSI que desarrolle para tal ejercicio (**Modalidad de opinión: Sistema Electrónico por Internet (SEI) mediante el mecanismo modalidad Remota y modalidad electrónica**).

II. OBJETIVOS

- Registro
 - Conocer y valorar la operación del módulo de Registro de SEI.
 - Validar la operación del servicio de biométricos.
 - Verificar los ajustes del marco geográfico apoyados de los mapas.
- SEI
 - Validar el correcto acceso a SEI con las credenciales obtenidas en la etapa del Registro.
 - Comprobar la conexión con el servicio de mensajería.
 - Comprobar la correcta visualización y generación de la papeleta virtual.
 - Evaluar la correcta operación de la aplicación móvil del SEI.
- Realizar a nivel central el monitoreo de los servidores del SEI.



III. PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO

Perfil Central

- Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) – Soporte técnico y seguimiento a la operación.

Perfil Ciudadanía

- Personal designado para la realización de los simulacros adscrito a las Oficinas de Consejeras y Consejero Electorales, Contraloría Interna, Secretarías Ejecutiva y Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales.

El simulacro se realizará vía remota desde cualquier ubicación y con teléfono móvil inteligente propio que cuente con acceso a Internet.

IV. REQUERIMIENTOS MATERIALES Y LOGÍSTICOS

- Dispositivo móvil con acceso a Internet, y con el siguiente sistema operativo:
 - Android versión 9 a 15.
 - iOS versión 17.0 o superior.

- Haberse registrado en el período del 11 al 12 de junio en el *Sistema de Registro de Lista Nominal para Simulacros SEI 2025*.

<https://registro.consultaiecm.org.mx/sei-registroiecm/index.php>

Nota: únicamente para fines de los simulacros, si tu credencial no es de la Ciudad de México o es de algún Pueblo Originario, da clic en la casilla **“No resido en la Ciudad de México”** y así podrás participar como residente en el extranjero.

- Acceso a las aplicaciones móviles de IECM para sistemas operativos iOS y Android:
 - App Store para dispositivos con sistema operativo iOS
<https://apps.apple.com/us/app/iecm/id1334921386>
 - Play Store para dispositivos con Sistema Operativo Android



https://play.google.com/store/apps/details?id=iecm.mx.sei&hl=es_DO

- El personal que participa en los ejercicios será el que se haya registrado en la Lista Nominal para Simulacros SEI 2025.
- Para seguimiento al ejercicio, el personal de Oficinas Centrales de UTSC deberá tener acceso al sistema de monitoreo.

V. FECHA DE EJECUCIÓN DE LOS SIMULACROS

Los simulacros se realizarán en diferentes fechas con la finalidad de validar las diversas etapas de operación del SEI. Las fechas por simulacro son las siguientes:

- 13 de junio de 2025: Primer simulacro de Registro al SEI
- 17 de junio de 2025: Primero simulacro de Opinión remota en el SEI
- 20 de junio de 2025: Segundo simulacro de Registro al SEI
- 24 de junio de 2025: Segundo simulacro de Opinión remota en el SEI

El inicio de los simulacros será de las 12:00 a las 17:00 horas.

VI. ACCIONES PREVIAS AL SIMULACRO

A más tardar el 10 de junio de 2025, se deberá enviar, vía correo electrónico, el guion con las instrucciones a todas las personas participantes de los simulacros. A continuación, se describen las acciones que se deben realizar por todas las personas involucradas, previo a los simulacros:

I. Ciudadanía. Registro de participantes al Simulacro para conformar la lista nominal

Las personas participantes al simulacro que fungirán con el rol de “Ciudadanía” deberán acceder a la Página WEB de registro <https://registro.consultaiecm.org.mx/sei-registroiecm/index.php> a través de una computadora o de su dispositivo móvil conectado a Internet, en el periodo del 11 al 12 de junio de 2025; para registrar la información de la clave de elector, OCR y nombre que se muestra en su credencial de



elector, así como un correo electrónico. Con esta información se generará la base de datos del personal que participará en los simulacros.

- A partir del 12 de junio se podrá descargar e instalar la aplicación móvil de la tienda que corresponda a su dispositivo móvil
 - o La aplicación móvil es compatible con el sistema operativo iOS 17.0 en adelante y en las versiones de Android 9 al 15.
 - o En ambos Sistemas operativos, en necesario ingresar a la *App Store* o a la *Play Store* y buscar la aplicación como “IECM”.



- o También se puede acceder directamente a los siguientes enlaces de instalación.
 - Android <https://play.google.com/store/apps/details?id=iecm.mx.sei&hl=es> DO
 - IOS <https://apps.apple.com/us/app/iecm/id1334921386>
- **Es necesario que previo a cada simulacro se verifique si existe alguna actualización de la aplicación, para contar en todo momento con la última versión.**

II. Oficinas centrales

UTSI

- Pondrá a disposición del personal del instituto la página de registro para participar en el simulacro.
- Inicialización de la base de datos.
- Verificación del correcto funcionamiento de los servicios para la operación del Sistema.
- Verificar el acceso al sistema de monitoreo a través de la dirección electrónica y usuario y contraseña.



VII. ACTIVIDADES DURANTE EL SIMULACRO

III. Simulacro: Registro al SEI

- 13 de junio de 2025: Primer simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.
- 20 de junio de 2025: Segundo simulacro de Registro al SEI de 12:00 a 17:00 horas.

Perfil: Ciudadanía

1. Ingresar a la aplicación descargada.
2. Capturar la imagen de la Credencial para votar original, por ambos lados, utilizando la cámara del dispositivo móvil.



3. Validar los datos que sean recuperados de manera automática de la imagen de la Credencial para votar y, en su caso, corregir o capturar el OCR de la credencial de elector:
 - a. Datos de Elector:
 - i. Nombre.
 - ii. Clave de elector y el OCR de la credencial para votar.



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

Somos un Instituto de Calidad

Página 7 de 19





11:04

← 

Datos de elector

Revisa que tus datos estén correctos y de ser necesario corrígelos manualmente

Nombre

Clave de elector

OCR

Validar

b. Datos de Domicilio (en la Ciudad de México):

- i. Demarcación (Alcaldía).
- ii. Unidad Territorial.
- iii. Mapa de la Unidad Territorial.



← 

Datos de Domicilio

Demarcación

COYOACÁN

Unidad Territorial

PEDREGAL DE SANTA URSLA II

Continuar

La información de *elector* y de *domicilio* que se registren deben corresponder a lo indicado en la Credencial para votar que se está utilizando para el Registro.

IMPORTANTE: *La aplicación móvil hace un ejercicio de reconocimiento de los datos de la Credencial para votar, sin embargo, no en todos los casos hace una réplica exacta de los mismos, por lo que la persona interesada deberá realizar la revisión de la información e incluir las precisiones necesarias en el campo de OCR, previo a confirmar la solicitud de Registro.*

c. Datos personales:

- i. Número de teléfono celular valido al cual se mandará un *token* para realizar, en su momento, la operación de opinión. Este deberá incorporarse en formato de 10 dígitos.
- ii. Correo electrónico con formato válido.

La información del teléfono celular y correo electrónico se capturan por duplicado para generar el registro correcto.



Datos Personales

Antes de enviar verifica que los datos capturados sean correctos, ya que a éstos se enviará la información para seguir con el proceso.

Teléfono celular

Confirmar teléfono

Correo electrónico

Confirma correo

Enviar

Página 9 de 19

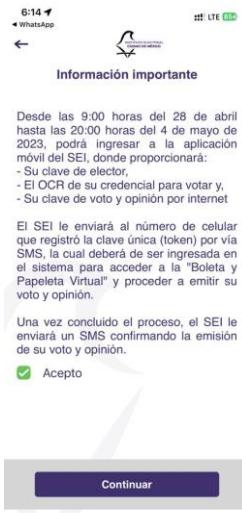
Somos un Instituto de Calidad



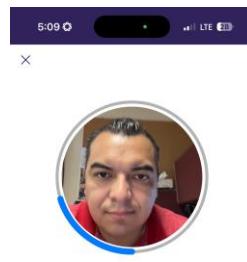
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



4. A continuación, se presentará “*Información importante*” con las fechas de operación del SEI, así como las indicaciones para la recepción de la clave única (token); la cual será enviada por vía de mensaje (SMS y WhatsApp) al número celular registrado.



5. Enseguida se abrirá una pantalla que le solicitará realizar una prueba biométrica facial mediante fotografías y videos, para contrastarlas con la imagen de la Credencial para votar capturada previamente.



IMPORTANTE. Para tener una mayor probabilidad de éxito en la prueba biométrica, se recomienda:

- **Posicionar la cara frente a la cámara (el dispositivo paralelo al rostro);**
 - **Descubrirse el rostro y las orejas (cabello recogido), evitando usar anteojos y sombrero o gorra;**
 - **No bajar la mirada o cerrar los ojos;**
 - **Estar en un lugar iluminado;**
 - **Colocarse en un lugar que no haya tránsito de personas por la espalda;**
 - **No retirar la cara de la cámara;**
 - **Seguir las instrucciones que aparecen en la pantalla; y**
 - **Si no se detecta ninguna cara o si se detectan múltiples caras, se deberá comenzar de nuevo la prueba.**
 - **Se contará con 5 intentos para reconocimiento facial.**
6. Si el resultado de los biométricos es exitoso, se indicará que la persona se ha registrado y se le mostrará su contraseña para opinar. Asimismo, se genera un documento con la contraseña que puede ser guardado en el carrete del dispositivo. Además, la contraseña será enviada al número celular registrado por medio de un mensaje SMS y por WhatsApp.



Somos un Instituto de Calidad
En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

7. En los dos simulacros se deben realizar las mismas actividades; la clave obtenida en el simulacro de Registro se utilizará en el simulacro de “Emisión de la opinión mediante el SEI remoto” (previstos en el siguiente apartado). En cada simulacro de Registro se generará una clave distinta para el simulacro de “Emisión de la opinión”.

IV. Simulacro: Opinión remota en el SEI

- 17 de junio de 2025: Primero simulacro de Opinión remota en el SEI de 1200: a 17:00 horas.
 - 24 de junio de 2025: Segundo simulacro de Opinión remota en el SEI de 12:00 a 17:00 horas.
8. Para el primer simulacro de Opinión remota en el SEI deben participar el total de personas registradas en el **primer simulacro de Registro al SEI el 12 de junio**.
 9. Para el segundo simulacro de Opinión remota en el SEI deben participar el total de personas registradas en el **segundo simulacro de Registro al SEI el 20 de junio**.
 10. Ingresar al SEI y proporcionar para validación:
 - a. La clave de elector y OCR de su Credencial para votar (estos datos podrán tomarse directo de la imagen de la Credencial con la cámara del dispositivo).





b. La Clave (recibida durante el ejercicio de registro y por SMS o WhatsApp).



Si los datos introducidos no fueran correctos, el SEI solicitará a la persona que los verifique y vuelva a capturarlos.

11. Recibir el *token*, mediante mensaje SMS o Whatsapp, en el celular registrado.





12. Ingresar el *token* en el SEI, para acceder a la Boleta Virtual y proceder a emitir su opinión en una sesión que tendrá una duración máxima de 15 minutos.



13. Al entrar al SEI se mostrará la Papeleta Virtual con las opciones de opinión de acuerdo con la Unidad Territorial registrada.





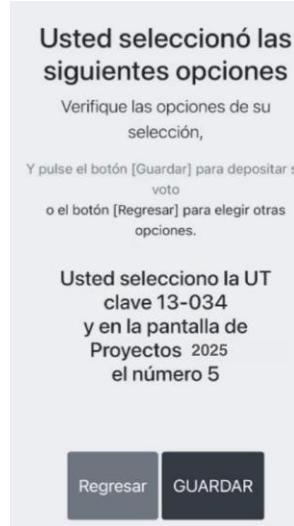
La Papeleta Virtual contendrá la lista de proyectos específicos por los que podrá opinar.

En caso de que en la Unidad Territorial ligada a la sección electoral que le corresponda a su domicilio, no se tengan opciones para opinar aun cuando se hayan atendido los diferentes procedimientos establecidos en la normativa para el registro de proyectos específicos el SEI desplegará una pantalla con la siguiente leyenda:

“EN ESTA UNIDAD TERRITORIAL NO SE REGISTRARON PROYECTOS ESPECÍFICOS A DEFINIR EN LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025”.

14. Deberá confirmar su elección, de acuerdo con la leyenda en la pantalla que indica su selección. Si presiona el botón “Confirmar” sin antes haber elegido una opción, el sistema desplegará el mensaje: “No ha seleccionado una opción, ¿Desea confirmar?”.





En caso de que cambie de opinión, podrá corregir la opción elegida y una vez que esté seguro, confirmarla a efecto de que decida entre las siguientes opciones que mostrará la pantalla:

- “Confirmar”: el SEI desplegará el mensaje “*Su opinión ha sido enviada exitosamente*”; enseguida le agradecerá su participación y le recordará la imposibilidad de opinar nuevamente en las Mesas.
- Si confirma, sin haber seleccionado una opción, se considerará que ya participó. Se considerará como “Voto nulo”.
- “Corregir”: el SEI desplegará nuevamente la Boleta Virtual respectiva para que elija entre las opciones registradas. Al confirmar su elección el SEI desplegará el mensaje “*Su opinión ha sido enviada exitosamente*”; enseguida le agradecerá su participación y le recordará la imposibilidad de opinar en las Mesas.
- A continuación, aparecerá el botón “*Salir del Sistema*”, con el cual se cerrará la sesión.
- Cuando se cierre la sesión del sistema, el SEI le remitirá, de forma simultánea, un mensaje SMS o Whatsapp al celular registrado, para informarle que fue recibida su opinión por internet.



En caso de pérdida o de no recibir el *token*, en el SEI se podrán realizar hasta dos solicitudes adicionales de reposición y en caso de que se solicite una tercera, se bloqueará el sistema como medida de seguridad. La persona deberá comunicarse al CAT para reportar el bloqueo; en éste realizarán la verificación de que el *token* no ha sido utilizado, en cuyo caso se procederá a desbloquear el sistema para que la persona ingrese de nueva cuenta y lo solicite.

CAT: 55 5483 3875

Perfil Central (personal de UTSI)

En la UTSI media hora antes del simulacro se verificará lo siguiente:

- Las comunicaciones se encuentren disponibles.
- La infraestructura donde opera el SEI se encuentre en operación.

La UTSI dará seguimiento al desarrollo del simulacro, en particular monitoreará los avances en la captura realizada, con lo cual se probará no solo el funcionamiento del sistema sino también la comunicación entre los diferentes ámbitos de operación, así como los siguientes rubros:

- Monitoreo del enlace de red con los Órganos Descentralizados.
- Monitoreo de rendimiento del servidor de Bases de Datos.
- Monitoreo de uso del procesador de los servidores centrales.
- Soporte técnico y seguimiento a las llamadas relacionadas con el proceso que se reporten a través del CAT.

Al concluir cada simulacro, las personas participantes comentarán los resultados de este a efecto de realizar las observaciones de acuerdo con las siguientes fechas:

Simulacro	Fecha de entrega de observaciones
Primer simulacro. "Registro SEI"	14/04/2025 12:00 P.M.



Primer simulacro. "Opinión remota en el SEI"	18/06/2025 12:00 P.M.
Segundo simulacro. "Registro SEI"	21/06/2025 12:00 P.M.
Segundo simulacro. "Opinión remota en el SEI"	25/06/2025 12:00 P.M.

Respondiendo los cuestionarios que se alojan en los siguientes URL o bien escaneando el código QR correspondiente:

Simulacro	Enlace para retroalimentación	Código QR
Primer simulacro. "Registro SEI"	https://forms.office.com/r/52p8YZzX0m?origin=lprLink	
Primer simulacro. "Opinión remota en el SEI"	https://forms.office.com/r/GNWBmjNRxe?origin=lprLink	
Segundo simulacro. "Registro SEI"	https://forms.office.com/r/DNSD2wUG6T?origin=lprLink	



Segundo simulacro. “Opinión remota en el SEI”	https://forms.office.com/r/MPLQYXEE98?origin=lprLink	
---	---	---

VIII. SOPORTE TÉCNICO

Con la finalidad de proporcionar el apoyo técnico al personal de los 33 Órganos Desconcentrados, y de las áreas centrales del Instituto sobre la realización de estas actividades, se ponen a disposición las siguientes extensiones telefónicas del personal de la UTSEI, así como el contacto de correo electrónico para que puedan ser atendidas las solicitudes vía Microsoft Teams:

Nombre	Cargo	Contacto
Jesús Reyes Arista	Subdirector de Sistemas de Información	jesus.reyes@iecm.mx
Saúl Dueñas López	Analista	saul.duenas@iecm.mx

